Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 14 de abril de 2.000

Expediente nº 8.064/98

Res.D.Cs.Ex. Nº 069/00

VISTO:

El pedido del alumno Pablo Adrián Ruiz Robledo – L.U. Nº 205.354, en el sentido de cursar la asignatura Física Moderna como alumno extraordinario;

CONSIDERANDO :

El dictamen de la Comisión de Carrera respectiva y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º : Autorizar al alumno Pablo Adrián Ruiz Robledo – L.U. Nº 205.354, de la Carrera de la Licenciatura en Física, el cursado de la asignatura FISICA MODERNA, en el presente período lectivo, en carácter de condicional.

ARTICULO 2º : La condición a superar por el alumno Pablo A. Ruiz Robledo, es la de aprobar la asignatura Física III (Plan/81) en el turno de examen extraordinario del próximo mes de mayo. Dejándose aclarado que de no cumplir con la misma, la autorización queda sin efecto.

ARTICULO 3º : Hágase saber al interesado y siga al Dpto. de Alumnos para su toma de razón ,registro y demás efectos. Cumplido. ARCHIVESE.-

Nv
ddn

Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad Cs. Exactas -

Msc. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas